

RV: Radicación exitosa de la solicitud No. 1\_2026\_02\_26\_002664

Desde Sandra Patricia Saavedra Camacho <ssaavedrac@dian.gov.co>  
Fecha Mar 03/03/2026 12:11  
Para Oscar Eduardo Delgado Arias <odelgadoa@dian.gov.co>

Información Pública Clasificada

**De:** ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co <ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co>  
**Enviado el:** jueves, 26 de febrero de 2026 8:15 a. m.  
**Para:** Sandra Patricia Saavedra Camacho <ssaavedrac@dian.gov.co>  
**Asunto:** Radicación exitosa de la solicitud No. 1\_2026\_02\_26\_002664  
**Importancia:** Alta

**AGENCIA NACIONAL  
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**Estimado/a ciudadano/a:** SANDRA PATRICIA SAAVEDRA CAMACHO - ,

¡Gracias por comunicarse con la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE)**!

Hemos recibido su solicitud a través de la Ventanilla Única de Radicación (VUR). A continuación, encontrarás el detalle del registro:

**Radicado:** 1\_2026\_02\_26\_002664.

**Fecha y hora de radicado:** 26/02/2026 08:14:33

**Asunto:** 20260225-110201257-0077 Solicitud intervención ANCP - CCE

**Tramite:** PETICIONES.

**Código de consulta (solo si es anónimo):**

Se informa que las peticiones presentadas fuera del horario de atención (**lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.**) serán registradas el siguiente día hábil.

Cordialmente,

**Ventanilla Única de Radicación (VUR)**  
[ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co)

**Aviso de privacidad:**

Conforme la **Ley 1581 de 2012** y según lo establecido en la **Política de Protección de Datos Personales de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE)**, disponible para su consulta en el siguiente enlace: [Política de tratamiento de datos personales](#), usted autoriza y acepta el tratamiento de los datos de forma parcial y/o total, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso y/o supresión, con el fin de gestionar su petición, queja, reclamo, solicitud y/o denuncia (PQRSD) o consulta anónima, y poder entregar respuesta por el canal de contacto establecido.

**Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.**  
COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024

***"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."***

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario autorizado. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier reproducción, distribución o uso no autorizado está estrictamente prohibido. Si recibió este correo por error, por favor notifíquelo al remitente y elimínelo de inmediato. La ANCP-CCE no asume responsabilidad por daños derivados del uso indebido de esta información.

Este correo es parte de una comunicación oficial y no constituye spam.

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones,

consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”